

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 28 MAYO 2007

VISTO: La solicitud presentada por la Escuela de Lengua de Señas Uruguaya y Formación de Intérpretes, para que se declare de Interés Nacional la participación de la delegación uruguaya de la mencionada Institución en el "**XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas**".-----

RESULTANDO: El mismo se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, entre los días 12 al 22 de julio de 2007.-----

CONSIDERANDO: La participación de la Escuela de Lengua de Señas Uruguaya y Formación de Intérpretes en el Congreso es de suma importancia para los cometidos de la misma, en tanto que es una instancia mundial de compromiso, cooperación, intercambio y aprendizaje para todos los países.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

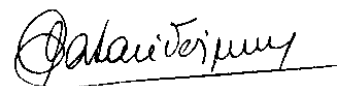
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la participación de la delegación uruguaya de la Escuela de Lengua de Señas Uruguaya y Formación de Intérpretes, en el "**XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas**", que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, entre los días 12 al 22 de julio de 2007.-----

2º) **PRECÍSASE** que dicha declaración no generará gastos al Erario, en cumplimiento de las normas de han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a los interesados y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.-----

Exp. No. 2007/1470
MM



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

